MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

Juan José Muñoz Rueda con DNI 37.375.293-V, con domicilio, a estos efectos, en Madrid, C/Ribera del Loira, 60, actuando en representación de la empresa ENDESA ENERGÍA, S.A.U. con CIF A81948077 y domiciliada en la C/ Ribera del Loira, 60 de Madrid, a la que represento en calidad de apoderado, según escritura pública autorizada ante notario de Madrid Francisco Javier Gardeazábal del Rio el 29/06/2012 y con el número de protocolo 1298.

Declaro:

I. Que he tenido conocimiento de la convocatoria efectuada por la Univèrsitat Politècnica de València para la ejecución del contrato que tiene por objeto: Licitación número MY15/00702/S/75. Suministro de gas natural UPV.

II. Que igualmente conozco el Proyecto, con su contenido, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.

III. Que la empresa a la que represento, cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento.

IV. Que, en relación con el objeto del presente contrato, propongo su realización por la cifra total de euros (expresar en letra y números): 444.624,73 €

Cuatrocientos cuarenta y cuatro mil seiscientos veinte y cuatro euros con setenta y tres céntimos.

en cuyo precio deben entenderse incluidos todos los conceptos incluyendo los impuestos (a excepción del IVA), gastos, tasas y arbitrios de cualquier esfera fiscal al igual que el beneficio industrial del contratista.

Importe del IVA repercutido: 93.371,19 €

Noventa y tres mil trescientos setenta y un euros con diecinueve céntimos.

y en el plazo de 12 meses.

Base Imponible	444.624,73 €
IVA .....%	93.371,19 €
TOTAL	537.995,93 €

V. Que autorizo la Univèrsitat Politècnica de València a remitirme las notificaciones que procedan con respecto del presente contrato a través del correo electrónico carlosernesto.diaz@endesa.es tal como se autoriza en el Anexo VII.

07/09/2015

Fdo.: Juan José Muñoz Rueda

endesa
Endesa Energía, S.A.U.
C.I.F. A-81948077

Oferta de suministro de gas natural canalizado UPV.

Modalidad: **Término Variable con revisión trimestral, indexado a fórmula de Brent (Brent603) y Tipo de Cambio (TC303)**. El TV se actualizará trasladando las modificaciones que introduzca el Órgano Regulador en los valores de los peajes y cánones asociados al acceso de terceros a las instalaciones gasistas (ATR).

Suministro 3.5 con telemedida:

endesa

Condiciones Económicas.

Dirección de Gestión y Precios

PRECIO DEL GAS

El precio del gas se compone de un término de capacidad (TQ) y un término de energía (TE)

Precio = TQ x Caudal + TE x Consumo

Término de Caudal (TQ): suma de los peajes correspondientes al grupo de peaje asignado, según lo estipulado en la Orden IET/2446/2013 en Cent€/KWh/día/mes. Aplica sobre el caudal diario a facturar.

TQ = 8,9718

Término de Energía (TE): se define según la fórmula siguiente en cent€/KWh. Aplica mensualmente sobre el consumo real efectivo.

• OPCION INDEXADA BTC

TE = 0,6657 + (0,56 + 0,0274 x Brent603) x TC303

DESCUENTOS SOBRE TE

DESCUENTO COMERCIAL (%) 0,5%

Dated Brent 603 ($/bbl): Valor promedio en los seis meses anteriores al trimestre de aplicación del término de energía de los valores mensuales del Brent Dated publicados en el Platt's Oilgram Price Report, expresados en $/bbl

TC 303 (€/$): Inverso de la media de la cotización diaria de tipo de cambio USD/EURO publicado por el Banco de España en el trimestre anterior al mes de aplicación del término de energía.

Suministro 3.4 sin telemedida:

endesa

Grupo de peaje	PRODUCTO	Término Conducción (TF) (€/cliente/mes)	Fórmula Término Variable (TV) (ctEur/kWh)
3.4.	TGG34	80,97	1,87705 + (0,977+ 0,0292 x Brent603) x TC303

Tarifas aplicables a puntos con **consumo <5 GWh/a y sin telemedida.** Duración del contrato: **12 meses.**
Para 3.3 y 3.4: **Término Fijo (TF):** Término de conducción según BOE y grupo de peaje. El TF se actualizará trasladando las modificaciones que introduzca el Órgano Regulador en los valores de los peajes y cánones asociados al acceso de terceros a las instalaciones gasistas (ATR). **Término Variable (TV):** Fórmula indexada al Brent (Brent603) y Tipo de Cambio (TC303). El TV se actualizará trasladando las modificaciones que introduzca el Órgano Regulador en los valores de los peajes y cánones asociados al acceso de terceros a las instalaciones gasistas (ATR).

	T2-2015	T3-2015
Brent603	65,1217	57,9467
TC303 (€/$)	0,887987	0,904755

PRODUCTO	TF €/Cliente/mes	TV ct€/KWh	Dto. sobre TV 7%	TV ct€/KWh
TGG34	80,97	4,2919		3,9914

endesa
Endesa Energía, S.A.U.
C.I.F. A-81948077

Estimación coste anual

Consumos:

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS Y PREVISIÓN CONSUMO 2016

NISS	UBICACIÓN	DIRECCIÓN SUMINISTRO	CIUDAD	CUPS	CONSUMO año 2014 kWh	CONSUMO 2016 previsión kWh
0203009986	CAMPUS VERA	Cami de Vera s/n	Valencia	ES0222901000011822ZE	9.979.200 kWh	11.000.000 kWh
0203012802	EDIFICIO FERRANDIZ	C/ Ferrándiz i Carbonell, s/n , Bajo 4	Alcoi	ES0222901000024193TL	223.124 kWh	250.000 kWh
0203012801	EDIFICIO CARBONELL	C/ Ferrándiz i Carbonell, s/n	Alcoi	ES0222901000023542HN	1.004.759 kWh	1.000.000 kWh
0203812826	ALCOI DEPORTIVO	C/ Alarcón 0001 03801	Alcoi	ES0222120000042687JH	35.089 kWh	250.000 kWh

Peaje	Consumos previstos, kWh	Precio T3, ctos.euro/kWh	Coste término variable*, euros	Precio TQ, Cent€/KWh/día/mes	Qd	Coste término fijo, euros
3.5	11000000	2,6089	286.976,59 €	8,9718	55000	59.213,88 €
				Abono, (€/cliente/mes)		
3.4	250000	4,2919	10.729,75 €	80,97		971,64 €
	1000000	4,2919	42.919,00 €	80,97		971,64 €
	250000	4,2919	10.729,75 €	80,97		971,64 €
	Impuesto de hidrocarburos**, euros/kWh					
	12500000	0,00234	29.250,00 €			
	Total término variable (TV)		380.605,09 €	Total término fijo (TF)		62.128,80 €
				Equipos de medida (estimado)		1.890,84 €
				Coste TF y TV		444.624,73 €
				IVA (21 %)		93.371,19 €
				Total anual contrato		537.995,93 €

	T2-2015	T3-2015
Brent603	65,1217	57,9467
TC303 (€/$)	0,887987	0,904755

* según precios Brent603 y TC303 tercer trimestre 2015

**

1. Gas natural para uso como carburante en motores no estacionarios: 1,15 euros por gigajulio. (0,00414€/kWh).
2. Gas natural destinado a usos distintos a los de carburante, así como el gas natural destinado al uso como carburante en motores estacionarios o para generación o cogeneración de energía eléctrica: 0,65 euros por gigajulio. (0,00234 €/kWh).
3. Gas natural destinado a usos con fines profesionales siempre y cuando no se utilicen en procesos de generación y cogeneración eléctrica: 0,15 euros por gigajulio. (0,00054 €/kWh).

07/09/2015

Fdo.: Juan José Muñoz Rueda

endesa
Endesa Energía, S.A.U.
C.I.F. A-81948077